Nº 26/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veintidós del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **CONSTRUCCION DE CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 353476**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se halla presente el señor Lorenzo Giménez, con C.I.N° 4.346.449 en representación de la firma AGRO KUARAHY, la señora Luz María Alarcón Zayas, con C.I.N° 1.936.988 en representación de la firma MARTISE S.A., el señor Diego Armando Bobadilla Quintana, con C.I.N° 4.210.615 en representación de la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES y el señor Pablo Daniel Careaga Colman, con C.I.N° 3.962.508 en representación de la firma CESPED CENTER.

A continuación, se procede a la apertura del sobre presentado para la presente licitación del cual resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1. MARTISE S.A.	600.463.870.-
2. CESPED CENTER	628.770.000.-
3. PUNTAL CONSTRUCCIONES	701.201.643.-
4. AGRO KUARAHY	722.942.250.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	MARTISE S.A.	CESPED CENTER	PUNTAL CONSTRUCCIONES	AGRO KUARAHY
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

a) El representante de la firma Césped Center manifiesta que las firmas Puntal Construcciones, Agro Kuarahy y Martise S.A. no presentan la experiencia en construcción de cinco canchas de césped sintético en simultaneo con contratos gubernamentales.

b) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

ESTELA INMOBILIARIA S.A.
RUC 80074929-4

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

.....
Lorenzo Giménez
Agro Kuarahy

.....
Luz María Alarcón Zayas
Martise S.A.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

.....
Diego Armando Bobadilla Quintana
Puntal Construcciones

ESTELA INMOBILIARIA S.A.
RUC 80074929-4

.....
Pablo Daniel Careaga Colman
Césped Center

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Marcelo Calonga
Jefe de UOC